AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DEVOLVER COPIA SELLADA DNAF

ORDEN DE COMPRA

R-0361

Nº: 60-00031-22

Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/31/2022

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000251	**Objeto de Contratación:**	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO DRSC 2022
Fecha de Elaboración:	27-jun-22	**Lugar:**	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL SANTA CRUZ	**Modalidad de Contratación:**	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	OFFICE & OUTFIT (BOL) S.R.L.	**Propietario o Representante Legal:**	RUDDY MONTENEGRO FLORES
Dirección:	AV. CENTENARIO 3ER. ANILLO INTERNO C/PENOCO #30	**Correo Electrónico:**	officebolsrl@gmail.com
Teléfono:	3313995 - 67760067 - 70065290	**NIT o CI:**	382781026

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRSC/EA/INFPC/5/2022 con fecha de recepción del 06 de junio de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/172/2022 recepcionado el 15 de junio de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	BOLIGRAFO AZUL	Pieza	300	2.50	750.00
SON: SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 BOLIVIANOS					**750.00**

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nº de documento 122131.0.0 del 30 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 22 de junio de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega, por parte del proveedor, será de 5 días calendario computable, a partir del día siguiente hábil de suscrito de la Orden de Compra.

2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del material de escritorio se realizará en la ciudad de Santa Cruz en las oficinas de la Dirección Regional Santa Cruz ubicada en la calle Prolongación Campero Nº 155 U.V Manzana 7 Zona Norte.

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el Informe de Conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Santa Cruz.

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.

7. Multas: En caso de retraso en el plazo de entrega, el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto total de la Orden de Compra por día calendario de retraso de incumplimiento en la entrega del bien, no pudiendo exceder el 2% del monto total de la Orden de Compra, por lo que la Orden de Compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

Thomas Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ FIRMA Y SELLO AJ	OFFICE & OUTFIT (BOL) S.R.L. NIT: 382781026 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
	FECHA SUSCRIPCIÓN: 28-06-2022

VºBº M.G.C.S. DNAF - AJ

VºBº E.G. DNAF-AJ

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 9001

SC-CER564556

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ORDEN DE COMPRA

R-0361

Nº: 60-00032-22

Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/32/2022

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000251	**Objeto de Contratación:**	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO DRSC 2022
Fecha de Elaboración:	27-jun-22	**Lugar:**	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL SANTA CRUZ	**Modalidad de Contratación:**	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	NELLY ALVAREZ CAMPOS	**Propietario o Representante Legal:**	NELLY ALVAREZ CAMPOS
Dirección:	ZONA CASCO VIEJO, AVENIDA SUAREZ ARANA N° 35	**Correo Electrónico:**	lib.fatima@gmail.com
Teléfono:	3321708	**NIT o CI:**	1504126015

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRSC/EA/INFPC/5/2022 con fecha de recepción del 06 de junio de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/171/2022 recepcionado el 15 de junio de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
3	Cinta de Embalaje	Pieza	50	8.00	400.00
4	Clips para papel N° 33mm	Caja	40	2.00	80.00
5	CD gravable	Pieza	200	1.40	280.00
6	Estilete	Pieza	30	2.70	81.00
7	Tinta color rojo	Pieza	10	22.50	225.00
8	Engrapadora Metálica	Pieza	30	47.00	1,410.00
9	Numerador Automático	Pieza	2	105.00	210.00
10	Clips de 78mm	Caja	60	7.50	450.00
11	Bandeja Porta Documentos	Pieza	8	72.00	576.00

SON: TRES MIL SETECIENTOS DOCE 00/100 BOLIVIANOS **3,712.00**

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con N° de documento 122131.0.0 del 30 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 20 de junio de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega, por parte del proveedor, será de 5 días calendario computable, a partir del día siguiente hábil de suscrito de la Orden de Compra.

2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del material de escritorio se realizará en la ciudad de Santa Cruz en las oficinas de la Dirección Regional Santa Cruz ubicada en la calle Prolongación Campero N° 155 U.V Manzana 7 Zona Norte.

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el Informe de Conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Santa Cruz.

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.

7. Multas: En caso de retraso en el plazo de entrega, el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto total de la Orden de Compra por día calendario de retraso de incumplimiento en la entrega del bien, no pudiendo exceder el 2% del monto total de la Orden de Compra, por lo que la Orden de Compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

DEVOLVER COPIA SELLADA DNAF

V°B° D.G.C.S. DNAF - AJ

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.	
CONFORMIDADES	
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.	
Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ FIRMA Y SELLO AJ	LIBRERIA Y PAPELERIA E. FATIMA FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
	FECHA SUSCRIPCIÓN: 27-06-2022

V°B° C.P.B.J.

V°B° E.C.C

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf.(2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001
SC-CER564556

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ORDEN DE COMPRA

R-0361

Nº: 60-00033-22

Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/33/2022

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000251	**Objeto de Contratación:**	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO DRSC 2022
Fecha de Elaboración:	27-jun-22	**Lugar:**	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL SANTA CRUZ	**Modalidad de Contratación:**	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	CUDASIL REPRESENTACIONES S.R.L	**Propietario o Representante Legal:**	SANTOS IVER CUELLAR RIBERA
Dirección:	CALLE SUCRE Nº 566 ENTRE CALLE COBIJA Y CALLE TARIJA	**Correo Electrónico:**	iver.cuellar@gmail.com
Teléfono:	3365054	**NIT o CI:**	315222022

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRSC/EA/INFPC/5/2022 con fecha de recepción del 06 de junio de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/170/2022 recepcionado el 15 de junio de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
2	Perforadora de metal para 40 hojas	Pieza	10	34.00	340.00
SON: TRECIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS					**340.00**

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias con Nº de documento 122131.0.0 del 30 de mayo de 2022 y documentación legal presentada el 22 de junio de 2022, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega, por parte del proveedor, será de 5 días calendario computable, a partir del día siguiente hábil de suscrito de la Orden de Compra.

2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega del material de escritorio se realizará en la ciudad de Santa Cruz en las oficinas de la Dirección Regional Santa Cruz ubicada en la calle Prolongación Campero Nº 155 U.V Manzana 7 Zona Norte.

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el Informe de Conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Santa Cruz.

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.

7. Multas: En caso de retraso en el plazo de entrega, el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto total de la Orden de Compra por día calendario de retraso de incumplimiento en la entrega del bien, no pudiendo exceder el 2% del monto total de la Orden de Compra, por lo que la Orden de Compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

Iliana Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO AJ FIRMA Y SELLO AJ	CUDASIL REPRESENTACIONES SRL NIT: 315222022 Calle Sucre # 532 Zona Central Tel. 3365054 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
	FECHA SUSCRIPCIÓN: 29-06-2022

2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación